

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

María Sandra Julià Julià y Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la situación de la Encuesta sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España.**

Congreso de los Diputados, 12 de Abril de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Encuesta sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España se realiza cada 7 años, siendo la primera en 2007, en población laboral residente en España de 16 a 64 años. Se lleva a cabo en coordinación con la "Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias en el Ámbito Laboral". Encuesta integrada en EDADES según la web del Plan Nacional sobre drogas.

En esta encuesta se comparan los datos de las dos encuestas realizadas en 2007 y 2013 sobre el consumo de drogas de diferentes sustancias psicoactivas, en la población laboral, según la situación laboral, sector de actividad, categoría ocupacional y jornada laboral. La misma encuesta nos muestra un incremento en el consumo de tabaco y de hipnosedantes a lo largo de los años.

En relación a lo anterior, se formulan la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Se realizará la encuesta en el 2019-2020 con el desglose e informe detallado tal y como aparece en el 2013 o con un detalle superior?
  - a. En caso contrario, ¿qué informe sustituirá a dicho informe?
2. ¿Van a estimar la opción de reducir el plazo de la encuesta e informe en el ámbito laboral?
3. ¿Van a ampliar la muestra de personas para facilitar la precisión de las conclusiones del informe?

María Sandra Julià Julià  
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Francisco Igea Arisqueta  
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos